

RESOLUCIÓN N° 987/2022

VISTO:

El 25º aniversario del Ballet Municipal de nuestra ciudad de Firmat,
y;

CONSIDERANDO:

Que el Ballet Municipal de Firmat fue conformado en el año 1996 por una iniciativa de la Dirección de Cultura y que se presentó por primera vez en el escenario de nuestra Sala Cultural en mayo de 1997;

Que durante los primeros dos años de vigencia del Ballet el Director fue el Sr. César Vera, para continuar luego siendo Directora la Sra. Sonia Luraschi hasta el año 2001, fecha en que tomó el mando en este cargo el Sr. Mariano Luraschi hasta la actualidad;

Que el cuerpo de baile inicial estaba conformado por: Diego Andrada; Matías Barki; Mercedes Barufaldi; Susana Barufaldi; César Bernardi; Andrea Bettucci; M. José Bouvier; Diego Cacciagiu; Elías Ferreyra; Sabrina Franzolini; Darío Galassi; Mariano Luraschi; M. Laura Menna; Mauricio Monzón; Yamila Monzón; M. Natalia Puerta; Graciela Ramírez; Melina Rines; Paola Ríos; Yanina Rizzato; M. Cecilia San Torcuato; M. Laura San Torcuato; Celina Scherrer; Mara Sotelo y Jorge Luis Torelli y ellos son quienes debutaron el 24 de mayo de 1997;

Que el Ballet Municipal representó a Firmat y a la provincia de Santa Fe en encuentros realizados en Tucumán, San Luis, Córdoba,




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Buenos Aires, protagonizó veladas de gala de Amigos del Arte, y participó en la mayoría de los actos inaugurales del Campeonato Nacional de Rodeo en Firmat. También se presentó cada vez que se lo convocó para participar en actos, espectáculos, peñas, funciones a beneficio, y en actos donde se conmemoran fechas patrias;

Que concurrió cuatro veces a la ciudad de San Miguel de Tucumán a los encuentros de ENIF -Encuentro Nacional e Internacional de Folclore-, y en uno de los mismos obtuvieron el premio “Donosa Nacional de ENIF”, al igual que en una presentación en la ciudad de Villa Mercedes de San Luis, en el encuentro de danzas convocado por el Instituto “Antonio Esteban Agüero” siendo la ganadora una vez más una integrante de nuestro ballet;

Que participó en dos ocasiones del Pre-Cosquín y en el año 2010 ganó en la Subsede Villa Constitución pasando a la competencia que se realiza en el escenario Atahualpa Yupanqui de Cosquín;

En el año 2016 el Ballet Municipal junto al ballet Celeste y Blanco de Villa Cañas participaron en el Pre-Cosquín sub sede de Villa Constitución pasando la primera ronda y logrando estar en la final en el escenario mayor de Cosquín;

Que en el año 2017 obtuvieron un reconocimiento por parte del Concejo Municipal de Firmat por la labor realizada durante 20 años;

Que en el año 2018 pensaron, diseñaron y llevaron a cabo un espectáculo especial por el 130º Aniversario de la fundación de Firmat, representando en la coreografía parte de la historia de la comunidad,



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

mostrándolo en el festejo central que tuvo lugar en las inmediaciones de la estación de ferrocarril, símbolo de nacimiento del poblado, y el playón;

Que en el año 2019 se presentó en todos los actos oficiales de nuestra ciudad, demostrando así frente a todos los vecinos y vecinas el trabajo realizado y la gracia de sus bailarines;

Que por este elenco han pasado más de un centenar de bailarines, y que no se detuvo nunca, siempre estuvo en vigencia y aún siendo un grupo que utiliza como instrumento el cuerpo y para lo cual es tan importante la presencialidad, en tiempos de pandemia siguió funcionando a través de diferentes actividades virtuales;

Que actualmente está conformado por los siguientes bailarines: Victoria Abi Ganem; Maximiliano Acosta; Diego Andrada; Emma Bonifazi; Mauro Chazarreta; Anabella Ciliberti; Macarena Costa; Brian Destefano; Mauricio Galarza; Higinia Galli; Camilo García de la Cruz; Federico Garziera; Marcos Larroque; Evangelina Mezzabotta; Inés Morro; Regina Ocampo; M. Soledad Quevedo; Candela Sayavedra; Nahiara Villalva; M. Victoria Villarreal y Juliana Yancas;

Que se reconoce a este Ballet como un semillero de bailarines que hacen carrera a lo largo y a lo ancho del mundo, logrando muchos de sus integrantes llegar a lugares de relevancia;

Que han realizado un sinnúmero de actuaciones tanto a nivel nacional, como zonal y local. Que han demostrado todo su esfuerzo, compromiso y entrega frente a destacadas personalidades de la



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Franco Vitterbo
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

música y la danza como también frente a representantes del pueblo, recibiendo siempre devoluciones de excelencia y muy gratificantes;

Que la danza y el ballet siempre han estado fuertemente ligado a la tradición cultural y esto es representativo de las diferentes épocas y ciudades, es uno de los símbolos que representa a las culturas y las sociedades que han existido a lo largo de nuestra historia hasta nuestros días. El Ballet Municipal recrea una imagen de nuestro pueblo y de la historia que nos hace a nosotros, los argentinos;

Que es un orgullo para nuestra ciudad contar con este Ballet Municipal que nos representa y acompañarlos a lo largo de estos años;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer la trayectoria de los integrantes que forman parte del Ballet Municipal de la ciudad de Firmat.

ARTÍCULO 2º: Realícese un acto de reconocimiento y homenaje a aquellas personas que, con su trabajo, dedicación y esfuerzo han hecho del Ballet Municipal de Firmat un cuerpo de prestigio y distinción de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.